G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Decreto

Número: DECRE-2021-335-GDEBA-GPBA

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 2 de Junio de 2021

Referencia: EX-2021-08739227- -GDEBA-DVMIYSPGP

VISTO el expediente EX-2021-08739227-GDEBA-DVMIYSPGP de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, por el cual se gestiona la designación de la contadora pública Silvia Alejandra OKITA como Subadministradora General, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 167/18 se ratificó la estructura orgánico-funcional de la Dirección de Vialidad, oportunamente aprobada por Decreto N° 3501/94 y modificatorios;

Que mediante Decreto Nº 149/2021 se limitó, a partir del 17 de marzo de 2021, la designación como Subadministrador General de Gerardo Torcuato TARCHINALE;

Que, en consecuencia, se propicia la designación, a partir del 12 de abril de 2021, de la contadora pública Silvia Alejandra OKITA, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñar dicha función;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Entidad 1.1.2.14.00.040 - Dirección de Vialidad, a partir del 12 de abril de 2021, a la contadora pública Silvia Alejandra OKITA (DNI Nº 18.403.201 - Clase 1967), en el cargo de Subadministradora General.

ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Infraestructura y Servicios Públicos y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BIANCO Carlos Alberto
Date: 2021.05.19 19:17:36 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Carlos Alberto Bianco
Ministro
Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by SIMONE Agustín Pablo
Date: 2021.05.21 15:25:21 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Agustín Pablo Simone
Ministro
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

Digitally signed by KICILLOF Axel
Date: 2021.06.02 16:46:09 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Axel Kicillof
Gobernador
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2021.06.02 16:46:11 -03'00'